



Matrícula de ingresantes 2023-2

Modalidades: Tercio Superior / Admisión general y otras modalidades

Estimado (a) ingresante, le detallamos las fechas y pasos a considerar para realizar la matrícula al primer ciclo en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

1. PAGOS DE MATRÍCULA Y PENSIÓN: El pago por concepto de matrícula y primera pensión lo podrá realizar a partir del 27/07/23 hasta 03/08/23. Para ello, debe considerar lo siguiente:

- El costo de la matrícula es de S/. 150.00 y para egresados de los colegios de Fe y Alegría es de S/. 75.00
- El costo de la primera pensión es el valor de 4 créditos por la escala asignada (escala que se indica en la constancia entregada por la oficina de Admisión).

Cabe mencionar que el pago a realizar es un solo monto (costo de matrícula + el costo de la primera pensión), de no realizar los dos pagos juntos no quedará habilitado para la matrícula académica.

Los pagos se pueden realizar en los Bancos, Agentes o Banca por Internet:

2.1 Cuentas Recaudadoras

BCP: Cuenta 193-1486014-0-41 a nombre de Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Al hacer el pago indique el número del DNI del estudiante.

BBVA: Cuenta 0011-0108-0100027175 a nombre de Univ. Antonio Ruiz de Montoya. Al hacer el pago indique el número del DNI del estudiante.

2.2 Cuentas Corrientes de depósito Libre

De no tener cuentas bancarias en los bancos BCP y BBVA pueden realizar transferencias interbancarias (CCI) a cualquiera de los siguientes números de cuenta:

Moneda	Número de la Cuenta - Titular de la cuenta	CCI
BCP		
S/.	193-1428654-0-47 - UNIV. ANTONIO RUIZ DE MONTOYA-JESUITAS	002-193-001428654047-12
BBVA		
S/.	0011 0108 0100025792 - UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA - CTA CTE	011 108 000100025792 81

Luego de realizar el pago, el ingresante deberá enviar el comprobante escaneado a la oficina de finanzas al siguiente correo: finanzas@uarm.pe

En el mensaje deberá indicar sus nombres y apellidos completos y su número de DNI para la emisión de la respectiva boleta.

Para verificar el monto a pagar, puede comunicarse con la Oficina de Finanzas:

finanzas@uarm.pe o al teléfono 962835975

2. CORREO INSTITUCIONAL: El **viernes 4 de agosto**, la Oficina de Sistemas enviará a su correo personal los accesos del correo institucional solo a los ingresantes que hayan realizado los pagos de matrícula y primera pensión dentro de las fechas establecidas.

3. ASIGNACIÓN DE CARGA ACADÉMICA: El **lunes 7 de agosto**, la Oficina de Sistemas le enviará el acceso al Portal Estudiante UARM a su correo institucional. Desde esta plataforma usted podrá verificar los



cursos matriculados para el Ciclo I. Cabe mencionar que, para el Ciclo I, los horarios son asignados por la Universidad. Desde el Ciclo II, los alumnos podrán organizar sus horarios de clase.

En el caso de que se hayan realizado los pagos correspondientes y no les llegó el correo con los accesos, se pueden comunicar con la Oficina de Finanzas, al correo finanzas@uarm.pe para realizar la verificación de los pagos realizados. De tener dificultades con los accesos o no pueden ingresar al correo ni a la plataforma de estudiantes deben comunicarse con la Oficina de Sistemas al correo soporte.ruiz@uarm.pe

Los estudiantes que presenten alguna observación o consulta a los cursos y horarios asignados pueden comunicarse al correo de la Secretaría Académica secretaria.academica@uarm.pe Formularán con claridad y precisión qué observación o consulta tienen.

4. **MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA:** Los ingresantes que no cancelaron la matrícula y primera pensión en las fechas establecidas pasarán a condición de matrícula extemporánea y **estarán sujetos a los cupos y cursos disponibles**. El pago de matrícula y primera pensión se podrá realizar desde el 04 al 11 de agosto.

Los pagos se pueden realizar en los Bancos, Agentes o Banca por Internet:

5.1 Cuentas Recaudadoras

BCP: Cuenta 193-1486014-0-41 a nombre de Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Al hacer el pago indique el número del DNI del alumno.

BBVA: Cuenta 0011-0108-0100027175 a nombre de Univ. Antonio Ruiz de Montoya. Al hacer el pago indique el número del DNI del alumno.

5.2 Cuentas Corrientes de depósito Libre

De no tener cuentas bancarias en los bancos BCP y BBVA pueden realizar transferencias interbancarias (CCI) a cualquiera de los siguientes números de cuenta:

Moneda	Número de la Cuenta - Titular de la cuenta	CCI
BCP		
S/.	193-1428654-0-47 - UNIV. ANTONIO RUIZ DE MONTOYA-JESUITAS	002-193-001428654047-12
BBVA		
S/.	0011 0108 0100025792 - UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA - CTA CTE	011 108 000100025792 81

Luego de realizar el pago enviar el comprobante al correo finanzas@uarm.pe indicando su DNI y nombre para su respectivo boleteo

La penalidad de S/. 50.00 por matrícula extemporánea se cargará en la segunda cuota de la pensión.

ASIGNACIÓN DE CARGA ACADÉMICA: el **martes 15 de agosto**, la oficina de Sistemas remitirá los accesos para su cuenta de correo electrónico y Portal Estudiante UARM, desde la cual podrá verificar los cursos y horarios asignados según los cupos y cursos disponibles para la matrícula extemporánea.

5. **RESERVA DE MATRÍCULA:** Los ingresantes que decidan **no matricularse en el Ciclo 2023-2** deben solicitar hasta **martes 15 de agosto** la Reserva de Matrícula. De no realizar este trámite, pierden la



vacante y derecho de matrícula.

Pasos a seguir para realizar la Reserva de Matrícula:

1. Realizar el pago (S/. 40.00 cuarenta nuevos soles) en las siguientes cuentas:

Banco	Moneda	Número de Cuenta	CCI
BCP	S/.	193-1428654-0-47	002-193-001428654047-12
CONTINENTAL	S/.	0011 0108 0100025792	011 108 000100025792 81

2. Enviar el comprobante de pago a la Oficina de Finanzas (correo: finanzas@uarm.pe).
3. Finanzas, remite la boleta digital generada por el pago realizado al correo institucional del estudiante.
4. Descargar la solicitud de la web y completar la solicitud con los datos requeridos.
5. Remitir al correo de Mesa de partes (correo: mesadepartes@uarm.pe) la boleta digital y la solicitud debidamente completada
6. La Secretaría Académica comunicará al **correo institucional** del estudiante la respuesta del trámite dentro de los plazos establecidos en el COPA y desde que se recibe la solicitud por parte de Mesa de partes.

NOTA: Los documentos que se adjuntan deben ser legibles de lo contrario no se podrá dar trámite a la solicitud.

Secretaría Académica
secretaria.academica@uarm.pe
Teléfonos: 947563158 – 972089632